

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de junio de 1988

Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal y lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prórrogar la contratación de un agente con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta. -personal administrativo y técnico- y un agente con categoría de auxiliar principal de 7ma. -personal de servicio- por el período comprendido entre el 1° de junio y el 30 de noviembre de 1988, para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no permanente" (PAT y PS) para el ejercicio financiero de 1988.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

p.m.h.


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO